



## **COMUNICADO DEL CONSEJO ACADÉMICO**

El Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander aprobó otorgar flexibilidad académica, durante la jornada de hoy martes 4 de marzo de 2025, con el fin de facilitar la participación de la comunidad universitaria en el análisis de la propuesta de reforma del Estatuto General remitido por el Consejo Superior.

Se reitera la invitación a los estudiantes, a los claustros de profesores y a los órganos colegiados de las unidades académico-administrativas para que remitan las propuestas que surjan de este análisis al correo [secgral7@uis.edu.co](mailto:secgral7@uis.edu.co) hasta el 6 de marzo del presente año.

Bucaramanga, 04 de marzo de 2025.